

Acta Sesión Extraordinaria 01-22

Sesión Extraordinaria número uno, del jueves nueve de junio del dos mil veintidós. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos presencial en la sala de sesiones del COLPER y virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas-Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Sala de sesiones COLPER
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	Sala sesiones COLPER
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorería	Sala Sesiones COLPER
Kenneth López Delgado	1-1304-0424	Vocal I	Sala Sesiones COLPER
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Sala sesiones COLPER
Arles Fonseca Bolaños	1-1376-0417	Analista Financiero	Sala sesiones COLPER

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-01-22: Se aprueba el orden del día. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: REUNIÓN COMISIÓN DE PROYECCIÓN.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos se les da la bienvenida a las directoras Andrea Rojas y Esmirna Sánchez que pertenecen a la comisión de proyección, las directoras exponen y explican todos los temas que se expondrán en la semana de la comunicación de este año y de los presupuestos que se están manejando.

Se escuchan las propuestas presentadas y la petición de patrocinio sobre algunas de dichas actividades al respecto el Consejo analiza y acuerda.

Acuerdo 02-01-22: Se acuerda patrocinar la actividad de cena y baile de la semana de la comunicación en la suma de ¢3.400.000.00(Acuerdo en firme y por unanimidad).

Acuerdo 03-01-22: Se acuerda trasladar el presupuesto de ¢3,400.000.00, destinado para la actividad del Fondo en la semana de la comunicación denominada Noche Disco como patrocinio al COLPER en la actividad cena y baile de la semana de la comunicación (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: ELECCIÓN DIRECTORES SECRETARÍA Y VOCAL II

El señor presidente Allan Trigueros Vega abre la sesión para la elección de los cargos del Consejo de Administración correspondiente a los periodos julio 2022 a junio 2024.

En cumplimiento del Artículo IV del Estatuto del Fondo de Mutualidad, se procede a la votación con los miembros presentes: Allan Trigueros Vega, presidente; Aleyda Solano Torres, secretaria; Loren Jiménez Cordero, tesorera; Kenneth López Delgado, vocal I; también de forma virtual se encuentran; María Eugenia González Alvarado, vocal II y Mercedes Quesada Madrigal, fiscal.

El señor Roger Herrera, Administrador del Fondo presenta los atestados de cada uno de los candidatos para integrar la terna.

El presidente Allan Trigueros Vega, procede a fiscalizar la votación que se genera para elegir la terna que será enviada a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas para la elección de las personas que ocupará el cargo de la secretaría y Vocalía II del Fondo de Mutualidad.

El resultado de la votación para el puesto de vocalía II es el siguiente:

Acuerdo 04-01-22: *Se acuerda remitir a la Junta Directiva del COLPER la siguiente terna para el puesto de Vocalía II del Fondo de Mutualidad para el periodo que va del 01 julio del 2022 al 30 junio del 2024 (Acuerdo en Firme)*

- 1- *Aleyda Solano Torres (1072)*
- 2- *Alejandro Ramírez Navarro (3838)*
- 3- *Jéssica Zeledón Alfaro (1962)*

La terna para secretaría queda de la siguiente manera:

Acuerdo 05-01-21: *Se acuerda remitir a la Junta Directiva del COLPER la siguiente terna para el puesto de Secretaría del Fondo de Mutualidad para el periodo que va del 01 julio del 2022 al 30 junio del 2024 (Acuerdo en Firme y por unanimidad)*

- 1- *María Eugenia González Alvarado (741)*
- 2- *Esteban Cavallini Espinoza (4650)*
- 3- *Jéssica Zeledón Alfaro (1962)*

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente

Aleyda Solano Torres.
Secretaria